



En El Salvador sigue polémica sobre proyectos mineros

Posted on Enero 24, 2025

(San Salvador) La polémica en torno a la Ley General de Minería Metálica prosigue hoy en El Salvador luego que fueran declarados confidenciales los estudios sobre el tema.

Una pesquisa en línea del diario La Prensa Gráfica (LPG) ante la pregunta “¿Considera adecuada la decisión de declarar confidenciales los estudios sobre la minería en El Salvador? Encontró un apoyo abrumador a que estos sean públicos.

Apenas el siete por ciento se pronunció en contra de que sean públicos y un 90 por ciento dijo que debían ser expuestos a la población.

Un informe de LPG divulgó la víspera que la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) declaró confidenciales los estudios sobre minería metálica por ser «secreto comercial», por lo que la población no podrá conocer nada relacionado con el tema.

A partir de ahora los estudios de minería que Nayib Bukele aseguró tener para dar paso a que la Asamblea Legislativa creara la ley que permite nuevamente la extracción de minerales en El Salvador estarán bajo llave pese a que son cuestionados por expertos que ponen en duda su existencia.

El doctor Ricardo Navarro, presidente del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiaada (CESTA), está entre los que desmienten las afirmaciones gubernamentales sobre las presuntas cantidades de oro existente.

LPG señaló que a través de una solicitud de acceso a la información, la DGEHM respondió que los documentos de “minería moderna y sostenible” son confidenciales por constituir un “secreto comercial».

De acuerdo con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), los secretos comerciales implican el resguardo de información de una determinada empresa respecto a sus actividades de producción, fabricación de productos, lista de clientes, proveedores, cálculos de precios, condiciones de pago, entre otros.

La oficina de acceso a la información explica, además, que los documentos requeridos contienen datos personales y bienes relacionados a los nuevos conocimientos técnicos y procesos de comercialización de minerales, que no pueden ser revelados.

Asegura el diario que al declararse esta información como confidencial, la población salvadoreña no podrá conocer ningún dato, actividad o registro relacionados al proceso en el país.

El 27 de noviembre pasado, Bukele anunció a la población salvadoreña que retomaría la explotación metálica, pese a que desde 2017 había sido aprobada una ley que prohibía en su totalidad la actividad en el país.

Según las autoridades “El Salvador tiene potencialmente los depósitos de oro con mayor densidad por kilómetro cuadrado en el mundo “, algo que presuntamente prueban estudios citados por el presente Bukele.

El Maipo/PL